**ACUERDO No.**
**LXVII/PPACU/0481/2023 I D.P.**
**UNÁNIME**

**H. CONGRESO DEL ESTADO DE CHIHUAHUA**
**P R E S E N T E.**

La suscrita **IVÓN SALAZAR MORALES**, en mi calidad de Diputada de la Sexagésima Séptima Legislatura del H. Congreso del Estado, integrante de la Fracción Parlamentaria del Partido Revolucionario Institucional, con fundamento en lo que dispone los artículos 167, fracción I, 169 y 170, todos de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Chihuahua; artículo 2, fracción IX, del Reglamento Interior y de Prácticas Parlamentarias del Poder Legislativo; comparezco ante este Honorable Soberanía, a fin de presentar **Proposición con carácter de Punto de Acuerdo a efecto de exhortar a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua con la finalidad de que se gestione la celebración de un convenio con el Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila a efecto de que lleven a cabo los trabajos necesarios para la conclusión del Proyecto Carretero Múzquiz-Ojinaga,** lo anterior bajo la siguiente:

## EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Soy originaria de la zona del desierto, donde tan solo por las condiciones climáticas ya implica dificultad, la tierra seca y las altas temperaturas hacen que no sea sencillo el desarrollo en esta tierra, pero, a pesar del estigma, hemos salido adelante y le brindamos a Chihuahua hombres y mujeres forjados bajo el sol, pero capaces y preparados en muchos ámbitos.

Me gustaría primero que nada dejar en claro que siempre he de apostar por aquello que implique progreso para las personas que habitan los municipios que

represento, sin embargo hoy me quiero referir especialmente a las de Manuel Benavides, Coyame del Sotol y por supuesto Ojinaga, la cual se ha colocado como la segunda frontera con movimiento económico y con la instalación de industria manufacturera y comercio, que mantiene vías de acceso primordial; sin embargo, la cantidad de obras a medio terminar, la mantiene en el rezago, y si a ello se suma la poca conectividad que posee, limita en gran medida el desarrollado de su potencial.

Ahora bien, sin lugar a dudas, una parte importantísima del desarrollo del Estado, es su infraestructura carretera, y en ese sentido, Chihuahua cuenta con carreteras interestatales que comunican solo con los estados de Durango y Sonora, sin embargo, la comunicación con Sonora es deficiente, y las dos rutas existentes están alojadas en terreno montañoso con limitaciones al tránsito y con climas adversos.

Por otra parte, está por concluirse la interestatal que comunicará a Chihuahua con Sinaloa, que será la carretera Badiraguato, Sinaloa-Guadalupe y Calvo, Chihuahua, la cual tiene un avance físico más del 97 por ciento, comunicando en total a 19 comunidades y reduciendo el trayecto hasta 9 horas.

No obstante lo anterior, hoy quiero hacer énfasis en la frontera con el Estado de Coahuila, que tiene más de 280 km, y hasta hoy no existe una comunicación directa.

Esta situación ha propiciado un relativo aislamiento del Estado de Chihuahua con Coahuila, limitando el intercambio comercial, cultural y turístico entre ambos.

Recientemente en este Congreso tuvimos la visita de una serie de representantes del vecino Estado de Coahuila para conjuntar esfuerzos en aras de sacar adelante

el proyecto carretero que une a ambos, ya que estos son los únicos Estados colindantes que no tienen una carretera que los conecte. Al día de hoy, para viajar a Coahuila es necesario cruzar por Durango para tomar la carretera que lleva a este Estado, aumentando los tiempos de traslado en más de 9 horas.

El proyecto carretero Ojinaga- Múzquiz, es un sueño entre los dos Estados que tiene ya más de 60 años, y en ejecución más de 20 sin que a la fecha se haya podido concretar. Al momento se han construido más de 350 kilómetros y tan solo falta desde Santa Fe del Pino, Coahuila, hasta Manuel Benavides, Chihuahua que nos dan un total de 77 kilómetros de pavimentar; 17 kilómetros pertenecen al Estado de Coahuila para los que se necesita una inversión de aproximadamente 220 millones de pesos y 60 kilómetros restantes en el Estado de Chihuahua que representan una inversión aproximada de 1,200 millones de pesos.

Otro de los principales objetivos de la construcción de este tramo es crear un nodo en donde convergen tres de las principales rutas de transporte, como lo es el corredor Ports to plain, la transoceánica y la carretera 57 que conecta a Tijuana con el este del país.

Concretar este proyecto representa para los dos estados una detonación económica y turística de gran importancia no solo para ambos estados, sino para nuestro País y Estados Unidos, ya que el corredor Ports to Plain, fue diseñado como un sistema carretero para atender las necesidades de los actores participantes en el Tratado de Libre Comercio entre México, Estados Unidos y Canadá, declarado en 1998 como un proyecto prioritario por el Congreso de los Estados Unidos, diseñado para llevar a Estados Unidos los productos primarios e industriales producidos en México. Además, traerá consigo beneficios para el campo de ambas entidades cuyos centros población carecen de auxilio médico inmediato, pues deben recorrer largas

distancias para recibirlo, incluso representa un ahorro de combustible y de más de 7 horas de traslado, tanto del turismo como de actividades de comercio.

Concretar este proyecto podría representar para el Estado de Chihuahua con el Área de Protección de Flora y Fauna Cañón de Santa Elena y para Coahuila, con Boquilla del Carmen, una detonación económica y turística de gran importancia, similar a la que tiene Texas con el Parque Nacional (Big Bend) que se estima genera más de 60 Millones de Dólares al año.

Para avanzar en la construcción de este tramo carretero es necesario que los gobiernos de ambos estados firmen un convenio de colaboración y generar un proyecto ejecutivo que unifique y eficiente la construcción de esta vía y a su vez, para que con ello permita doblar los esfuerzos en la búsqueda del recurso ante las instancias federales, ya que al tratarse de una vía que estaría interconectando dos carreteras estatales estas formarán parte del sistema de carreteras alimentadoras federales y hay fondos disponibles para su construcción y operación y mantenimiento.

De lo anterior, ya tenemos un antecedente, pues en 2004 ambos gobiernos establecieron ese convenio y se logró la construcción de los 350 kilómetros mencionados anteriormente, incluso años más tarde, en el 2013 la federación asignó 142 millones de Pesos al Estado de Coahuila para continuación de dicha carretera.

Es momento de apostarle a la prevención de accidentes y a un desarrollo integral de la infraestructura carretera y de caminos a través de la planeación correcta, con regulaciones que se adecuen a las circunstancias actuales. Se debe buscar siempre a través de la modernización de la infraestructura la prosperidad y la competitividad de nuestras ciudades.

En este sentido, es que proponemos exhortar a la Maestra María Eugenia Campos Galván, Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua con la finalidad de que se gestione la celebración de un convenio con el Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila a efecto de que lleven a cabo los trabajos necesarios para la conclusión del Proyecto Carretero Múzquiz-Ojinaga, que tantos beneficios traerá no sólo a la región colindante entre ambos estados, sino al País en general.

**Por lo anteriormente expuesto, es que sometemos a consideración de este alto Cuerpo Colegiado el siguiente:**

## ACUERDO

**ÚNICO.** La Sexagésima Séptima Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Chihuahua, exhorta de manera respetuosa a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua con la finalidad de que gestione la celebración de un convenio con el Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila a efecto de que lleven a cabo los trabajos necesarios para la conclusión del Proyecto Carretero Múzquiz-Ojinaga.

Económico. Aprobado que sea, remítase copia del presente Acuerdo a la Secretaría para que actúe en los términos que sean conducentes.

**D A D O** en la Sala Morelos de la Sede del Poder Legislativo a los dieciséis días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

**A T E N T A M E N T E**

**DIP. IVÓN SALAZAR MORALES**

La presente hoja de firmas corresponde a la proposición con carácter de acuerdo mediante la cual se solicita exhortar de manera respetuosa a la Titular del Ejecutivo del Estado de Chihuahua con la finalidad de que se gestione la celebración de un convenio con el Poder Ejecutivo del Estado de Coahuila a efecto de que lleven a cabo los trabajos necesarios para la conclusión del Proyecto Carretero Múzquiz-Ojinaga.